



MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2018 - 2019 A FUNCIONARIAS (OS) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

12 JUN 2019  
2072<sup>14 JU</sup>

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019
11. D.A. N° 6.521 de fecha 04.12.2018, autoriza postergación feriado legal año 2018 y acumulación con el periodo 2019 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

**DECRETO:**

I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

| FUNCIONARIA (O)            | N° DE DIAS     | DESDE - HASTA               |
|----------------------------|----------------|-----------------------------|
| Ingrid Aravena Garrido     | 01 día (2018)  | 21/06/2019                  |
| Gregoria Fuentes Almonacid | 01 día (2018)  | 10/06/2019                  |
| Rene Pizarro Rojas         | 04 días (2019) | 11/06/2019 hasta 14/06/2019 |
| David Rojas Pinto          | 01 día (2019)  | 09/06/2019                  |
| Roberto Yañez              | 15 días (2019) | 10/06/2019 hasta 28/06/2019 |

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- > Secretaría Municipal (1)
- > Archivo Desam. DEPTO. DE SALUD (2)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 12 JUN 2019  
FECHA SALIDA: 13 JUN 2019  
OBSERVACIÓN N°